



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha examinado hoy a casi 400 aspirantes a maquinistas

- Es la segunda prueba que se celebra de las tres previstas para este año.
- Se han examinado 391 candidatos. Durante 2021 se examinaron más de 1.300 aspirantes.

Madrid, 12 de junio de 2022 (Mitma)

Se ha celebrado hoy, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, la prueba de evaluación teórica de 391 aspirantes a maquinistas, realizada por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

Este examen corresponde a la convocatoria de pruebas de evaluación para la obtención conjunta de la licencia y diploma de maquinista, realizada el pasado 3 de mayo por la AESF, la segunda de las tres previstas para 2022.

La obtención de la licencia y el diploma de maquinista están regulados por la "Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal" y son los títulos habilitantes imprescindibles para ejercer esa profesión.

Los aspirantes que se presentan a la prueba han superado un curso de formación en diferentes centros homologados de formación de personal ferroviario: ALSA, CAPTRAIN, CEFF, CETREN, CONTINENTAL RAIL, CREATE HUMAN RESOURCES, ETPCO RENFE, LOW COST RAIL, MEDWAY, RAXELL y TRANSFESA.



Nota de prensa

Aquellos que superen este examen teórico sobre reglamentación, normativa y otros conocimientos generales ferroviarios, deberán aprobar un examen práctico de conducción en condiciones reales de circulación.

